

Imagen Fotográfica, Prostitución y Control Estatal: Las fotografías del Registro General de Prostitutas de la Intendencia Municipal de Tandil (1926-1928).

*Juan Ferguson*¹

“...dueña de la tibieza,
señora del mal,
cuerpo perdido en el lujo del silencio,
amiga extraviada en las manos del mundo...”

Paco Urondo, “Los Gatos”.

Introducción

Hacia finales del siglo XIX, los sectores dominantes argentinos asistieron con estupor a las consecuencias negativas e impensadas del acelerado proceso de desarrollo capitalista que el país había comenzado a transitar recientemente. La inmigración masiva -con su alta tasa de masculinidad-, la formación de una clase trabajadora -con elementos potencialmente revolucionarios-, y el acelerado y desordenado crecimiento urbano -con sus problemas sanitarios y de hacinamiento-, entre otros factores, contribuyeron al cuestionamiento de uno de los conceptos fundantes del proyecto de la llamada generación del `80: el “orden” anhelado estaba dando paso al “caos”.

En la visión de aquellos sectores, la continuidad del proyecto de Nación dependería ahora, no de la sustitución de unos elementos racialmente “inferiores” por otros -como habían postulado los intelectuales de la organización nacional-, sino del restablecimiento del “orden” a partir de la regeneración, disciplinamiento y control moral y físico de la población. Es en este contexto que el problema de la prostitución cobra especial interés para el Estado en sus diversas instancias. Con el aumento de la población creció el número de prostitutas, y esto era percibido como un desafío al orden moral, legal y cultural. La respuesta estatal se dio a través de la implementación de ciertos dispositivos de control organizados en instituciones con normas y

1

técnicas específicas, que incluían dentro de su arsenal discursivo el uso de la fotografía.

El objetivo de este trabajo es presentar el resultado de una primera aproximación analítica a un conjunto de fuentes poco transitadas. Se trata de tres libros de registro producidos por la Municipalidad de Tandil en la década de 1920, que formaban parte del denominado Registro General de Prostitutas de esa ciudad (el cual incluía varios libros más, pero que actualmente se encuentran perdidos o desaparecidos). En cada una de las hojas de dichos documentos se encuentran indicados los datos personales de las mujeres que se dedicaban a la prostitución y una fotografía de identificación. Nuestra indagación, que es parte de una investigación más amplia, intenta establecer el origen, las características y el sentido de esta práctica estatal, evaluando la función que cumple la fotografía dentro de ella y resaltando la importancia de la identificación y conservación de este tipo de documentación histórica.

Prostitución y control estatal en Argentina

En función de la problemática que nos interesa, y como recurso expositivo, podemos distinguir tres momentos del desarrollo de la prostitución en la Argentina moderna: 1) el período anterior a la legalización y reglamentación de la actividad (hasta 1875); 2) el período de auge inmigratorio y de la prostitución legalizada, con su correlato de discursos y prácticas estatales (1875-1914); 3) el período final de la actividad, posterior a la Primera Guerra (1918-1936), que desembocará en la Ley de Profilaxis Social (Ley 12.331 del 17 de diciembre de 1936) y en el comienzo de la fase plenamente clandestina del comercio sexual.

Durante la primera parte del siglo XIX la prostitución todavía no constituía un delito. Sin embargo, era considerada una forma de desorden social cuyo control se disputaban las autoridades policiales, los funcionarios judiciales y municipales y los vecinos.² Las mujeres eran arrestadas y enviadas a los cuarteles -y, a partir de 1848, a la Casa de Corrección de Mujeres y Casa

²- Guy:1994:57.

Cárcel de Buenos Aires-, o a los cuerpos de línea en la frontera, aunque también había otras que seguían voluntariamente a las tropas.³ Ambas eran conocidas como “chinas cuarteleras”, apodo que ya recibían las mujeres que ejercían la prostitución en algunos suburbios de Buenos Aires hacia 1820.⁴ De esta primera época, no se conocen registros visuales de ningún tipo sobre las mujeres que ejercían la prostitución. Las pocas imágenes de las “cuarteleras” que se conservan son de 1879 (dos fotografías durante la campaña de Roca) y de 1882 (una fotografía de la fundación de Victorica, actual provincia de La Pampa); se trata de fotos oficiales cuya intención es registrar a las “familias” de la tropa.⁵

A partir de 1860, con el desarrollo del proceso de modernización y el aumento vertiginoso de la inmigración, la prostitución comienza ser percibida como una de las causas del desorden urbano, aunque todavía en 1869 no era objeto de segregación. En 1875, el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires pone en vigencia la primera ordenanza autorizando y regulando el ejercicio de la prostitución. La participación de políticos y médicos en la redacción del documento pone de manifiesto un elemento central en el naciente dispositivo de control social: la confluencia del higienismo médico y de las tesis del positivismo jurídico contribuyen para definir la noción de criminalidad que hace el Estado. En líneas generales, la ordenanza circunscribía un lugar para la práctica del oficio (el burdel o la vivienda personal), imponía a las mujeres severas restricciones de movimientos y las obligaba a efectuarse dos controles

³- La presencia femenina en las campañas del Ejército argentino fué muy importante durante todo el siglo XIX, y no se limitó al período que estamos considerando. Puede encontrárselas en las luchas civiles que precedieron a la organización nacional, así como en la Guerra del Paraguay e incluso durante la llamada Conquista del ‘Desierto’. Tuvimos oportunidad de tratar el tema cuando analizamos las imágenes fotográficas producidas por Antonio Pozzo en ocasión de la expedición del General Roca al Río Negro en 1879. Ver: Alimonda-Ferguson:2001:207-208.

⁴- Goldar:1985:2.

⁵- Ver, Museo Roca, Álbum Fotográfico de Antonio Pozzo ‘Expedición al Río Negro, Abril a Julio de 1879’, foto nº 38 ‘Convoy del Ejército en marcha. Mujeres de los soldados’, 20 x 30 cmm, albúmina sobre papel; Museo Casa de Gobierno, Álbum Fotográfico de Antonio Pozzo ‘Expedición al Río Negro, Abril a Julio de 1879’, foto nº 29 ‘Primer campamento al Sud del Colorado. Campo del 2 de Línea’, 20 x 30 cm, albúmina sobre papel. En el caso de la foto de 1882 ver: Depretis-Cazenave, p.131, foto nº 13 ‘Victorica-Campamento provisorio del regimiento y caballería-Departamento de las familias’.

médicos semanales. Esta ordenanza, que será adoptada posteriormente como modelo por diversas intendencias del interior del país, suponía una evidente violación de derechos constitucionales básicos que no pasaba desapercibida para los autores de los diversos reglamentos. Así, por ejemplo, en la Primera Conferencia de Gobernadores de los Territorios Nacionales realizada en la ciudad de Buenos Aires en 1913, durante el debate anterior a la aprobación del proyecto de reglamentación de la prostitución en los Territorios, el gobernador de La Pampa y redactor del proyecto, F. Centeno, respondía de esta manera a la pregunta de un colega sobre la legalidad de la limitación de movimientos impuesta a las mujeres: *“Sr. Elordi -¿Considera, el Sr. Gobernador, legal eso? Sr. Centeno.- No, señor, ¡qué lo voy a considerar legal! Lo considero necesario. Por otra parte, no sería esta la primera resolución que adoptara la Conferencia que no fuera del todo legal.”*⁶

Durante este período no sólo se da el mayor número de prostitutas extranjeras en los burdeles, sino que también es el de la constitución de redes de prostitución y tráfico de mujeres.⁷ En contrapartida, es en esta época donde surgen toda una serie de instituciones estatales -con sus prácticas y campo de significaciones específicos-, cuyo común denominador es la definición, identificación y control de la criminalidad y de las enfermedades sociales, entre ellas la prostitución.

⁶ - *Primera Conferencia de los Gobernadores de los Territorios Nacionales*. Bs As., República Argentina, 1913, p. 216.

⁷ - La primera red de traficantes locales parece haber sido el llamado ‘El Club de los 40’, el cual surge en Bs As en 1889 y estaba integrado por 40 rufianes de origen judío. Posteriormente, se constituye en Avellaneda la ‘Sociedad Varsovia’ en 1907, formada por rufianes polacos. Tiempo después esta organización sufre una escisión: los rufianes de origen ruso y rumano se nuclearon en otra organización llamada ‘Asquenasum’, mientras que los polacos se quedaron en la ‘Varsovia’, a la cual luego se le cambiaría el nombre por ‘Zwi Migdal’. Estas operaban más en la provincia. A partir de 1910, se destaca una red de rufianes franceses, cuya sede en Bs As se encontraba en el centro de la ciudad (Goldar:op.cit.:7-8, 13).

Es preciso señalar que la Argentina no sólo fue pionera en la recepción de la nueva ciencia de la criminología (1887), sino que también fue el primer país latinoamericano donde funcionó, a partir de 1899, un Gabinete de Identificación (también llamado Gabinete Antropométrico)⁸: con sede en la policía de la ciudad de Buenos Aires, estaba dirigido por Agustín Drago. A éste le siguió el Servicio de Antropometría de la Policía de La Plata, en 1891. También de finales del siglo XIX es el funcionamiento en el país del sistema dactiloscópico de identificación obligatoria. Además, el primer Instituto de Criminología de América Latina fue el de Buenos Aires, creado en 1907 y que funcionaba en la Penitenciaría Nacional bajo la dirección de José Ingenieros.⁹ En el aspecto sanitario se destacan la creación de la Asistencia Pública en 1883 y del Dispensario de Salubridad (que centraba en las mujeres el control de venéreas,) en 1888. La Ley de Residencia de 1902 (también aplicable a los delitos comunes) y la Ley de Defensa Social de 1910, pueden ser vistas como corolario de ese verdadero frenesí creador de instituciones de control y/o disciplinamiento social, donde la definición de criminalidad que hace el Estado tiene estrechas vinculaciones con las relaciones de clase imperantes entonces.

Con la Primera Guerra Mundial se produce una interrupción del flujo de inmigrantes al país, así como del tráfico de blancas y de la llegada de rufianes. Luego de esa pausa, el recrudescimiento de la prostitución se vio acompañado por la aparición de una nueva generación de higienistas (en 1921 se funda la Liga Argentina de Profilaxis Social). En ese contexto se produjeron dos cambios importantes: por un lado, es la primera vez que en los registros oficiales hay una neta mayoría de prostitutas argentinas; de forma paralela, los cierres de prostíbulos en la ciudad de Buenos Aires (producto de reformas en las reglamentaciones), hacen que las ciudades de provincia –Tandil entre ellas-

⁸ - Recordemos que en Francia, Alphonse Bertillon (1853-1914) había sido pionero en la utilización sistemática de la fotografía para fines judiciales y policiales. En 1888 fue nombrado jefe del servicio fotográfico de la Prefectura de Policía de París, e implementó allí el método de la «antropometría»: una ficha descriptiva con el doble retrato, de frente y de perfil (ya utilizado en antropología), que permitía una descripción muy precisa del rostro (nariz, ojos, orejas...) para la confección del «retrato hablado».

⁹ - Del Olmo:1981:144-149. La misma autora señala que, aunque singular por su magnitud, esta evolución institucional era paralela a la de otros países latinoamericanos que habían recibido inmigración, como Brasil o México.

se vuelvan más atractivas para su radicación, prevaleciendo esta situación hasta 1930.¹⁰

El Registro General de Prostitutas de Tandil: una memoria estatal de la prostitución

Como señalamos al comienzo de este trabajo, las fuentes que nos ocupan son tres libros del Registro General de Prostitutas de Tandil que se encuentran en el Museo Histórico de dicha ciudad. Estos ejemplares contienen datos correspondientes a los años 1921, 1923-1925, 1926-1928, 1928-1929, y suman en total 607 fotografías. Si bien hemos relevado la totalidad del contenido, en este primer abordaje nos concentramos más en el libro cuyos registros están fechados entre noviembre de 1926 y mayo de 1928 (con 168 fotografías), para el cual se establecen las conclusiones provisorias que presentaremos aquí.¹¹

Aunque este tipo de registros comenzaron a partir de la reglamentación de la actividad, no sabemos en qué momento alcanzaron el formato que los caracteriza.¹² En el caso de Tandil,¹³ la primera reglamentación municipal de la prostitución la llevaron a cabo el juez de paz y la corporación municipal en 1875, el mismo año que la de Buenos Aires. Posteriormente, el primer intendente de Tandil¹⁴ promulgó una nueva ordenanza en 1886, la cual

¹⁰ - Guy:op.cit.:142.

¹¹- Intendencia Municipal de Tandil, Registro General de Prostitutas (RGP), Libro 621.

¹² - La creación de un registro de prostitutas fue sugerida por los doctores Coni, Pirovano y Ramos Mejía en 1880. Estaba inspirado en el modelo belga de 1877, el cual era manejado por médicos y no por la policía. Las mujeres debían identificarse ante las autoridades de la ciudad y someterse a exámenes médicos semanales. (Guy:op.cit.: 106).

¹³ - La ciudad de Tandil, cabecera del partido del mismo nombre, se encuentra ubicada en la región sudeste de la provincia de Buenos Aires (a 330 km de la capital), y cuenta actualmente con cerca de 120.000 habitantes. Su fundación se remonta a 1823, en el marco del avance de la frontera con los territorios indígenas. Hacia fines del siglo XIX, la región fue protagonista de un dinámico proceso de desarrollo agrícola, ganadero y minero, atrayendo un importante caudal de inmigrantes extranjeros: en 1895, más del 40% de la población tandilense no era argentina. Según cifras de los tres primeros censos nacionales, el crecimiento demográfico fue persistente (por lo menos hasta la crisis de 1930): 4870 habitantes en 1869, 14.981 habitantes en 1895, y 34.061 habitantes en 1914.

¹⁴ - Se trata de Pedro Duffau, quien es reconocido como "expedicionario al Desierto" y hacendado.

establecía ciertas modificaciones con respecto a la anterior: si antes se consideraba prostituta a toda mujer “que tuviese residencia fija o asistiese” a una casa de tolerancia, a partir de 1886 se definía así a cualquiera “que se entregue al acto venéreo con varios hombres, mediando una retribución en dinero u otra especie, para sí misma, para quien explote su tráfico o partible entre ambos”.¹⁵ Como resulta evidente, este cambio discursivo no sólo pretendía alcanzar una mayor precisión en la definición del fenómeno, sino que también evidencia un desplazamiento del interés regulador desde el lugar del acto sexual hacia el propio cuerpo de la mujer. Ambos serán contemplados en la estructura informativa del Registro.

Cada una de las hojas de los libros de Tandil presenta información detallada sobre la mujer que pretende individualizar. Básicamente, constan de una parte escrita y otra iconográfica, y es justamente la presencia conjunta de ambas la que permite distinguir varios niveles descriptivo/ analíticos.

El texto escrito puede ser subdividido para su lectura en cuatro secciones informativas con títulos identificatorios. La primera de ellas, llamada “Hoja Individual”, separa nítidamente los datos personales -nombre, edad, color (*sic*), estado civil y nacionalidad-, de otros datos que apuntan a evidenciar la condición de prostituta: casa de tolerancia en la que reside, nombre de la regenta o *madama* de esa casa y el número de inscripción de la mujer como prostituta; esta parte concluye con la indicación del lugar y fecha del registro. A continuación aparece otro elemento de identificación: la firma de la mujer - nótese, de paso, la propia naturaleza híbrida de este elemento, de transición entre lo escrito y lo visual. La sección “Señas Particulares”, al pie de la hoja, tiene varias líneas en blanco para ser completadas, aunque en la gran mayoría de las fichas carece de contenido. Si bien en algunos casos aparecen frases como “varios

¹⁵ - Pérez:2001:3-4.

Lina (RGP, Libro 621, Foto 179)

lunares” o “cicatriz en la mejilla derecha” -las cuales parecerían confirmar una preocupación al estilo lombrosiano con los estigmas-, en otras ocasiones hay anotaciones del tipo “no sabe firmar”, o “en la fecha (...) renovó la libreta”. Finalmente, en la parte superior derecha de la hoja hay una sección titulada “Anotaciones”, donde se da cuenta de todas las ocasiones en que la mujer cambia de prostíbulo o parte de la ciudad, indicando por lo general su destino posterior.

La información aportada por estos datos escritos nos permite confirmar algunas tendencias generales del período, parte de las cuales ya fueron señaladas por otros autores. Así, vemos que para los años 1927, 1928 y 1929 aumenta el número de prostitutas registradas en la Intendencia, correspondiendo a cada uno de los mismos 129, 140 y 150 registros respectivamente. Para los mismos años, el promedio de edad oscila entre los 22 y 25 años, y la mayoría de las mujeres inscriptas son argentinas (54% en 1927, 64% en 1928 y 67% en 1929), seguidas por las de nacionalidad francesa -aunque decreciendo (21% en 1927 y 12%5 en 1928-29), ubicándose luego las italianas, españolas y polacas, junto a las de otras nacionalidades.¹⁶

¹⁶ - Aunque no tengan una representación significativa en términos porcentuales, es interesante destacar la diversidad de orígenes nacionales que encontramos en el Registro: además de las

Sin embargo, una mirada más atenta a los registros nos revela nuevos elementos del proceso, tanto a nivel local como regional. El que nos parece más importante es el hecho de que la movilidad de las mujeres -esto es, su permanencia y paso de un prostíbulo a otro- aparece asociada a una cierta jerarquía entre los prostíbulos de la ciudad y a una gran diversidad de destinos temporarios. Estos últimos conforman una red de ciudades cabeceras de partidos del sudeste de la provincia enlazadas por el ferrocarril, que encuentra en Tandil su centro articulador (después de Buenos Aires). En líneas generales, dicha red forma un arco cuyos extremos son Buenos Aires, al norte, y Bahía Blanca, al sur.

De las 22 ciudades que figuran en el Registro, Buenos Aires concentra el 70,25% de los destinos, repartiéndose los restantes 29,75 % entre localidades cabeceras de partido y algunas capitales del interior del país, como Mendoza, Córdoba o Rosario. Pero, al desglosar estos datos entre los prostíbulos de Tandil surgen diferencias entre ellos.¹⁷ En esta parte de los registros hay tres prostíbulos identificados por los nombres de sus titulares: el de Marabotto y Pastore (MP), el de Blanca Clavel (BC) y el de Felisa Ludueña (FL) -que en algunos casos son ex regentas o *madamas*-, aunque varios de ellos aparecen designados como nº 2, nº 3 o nº 4, es decir, el mismo titular posee varias casas distintas (además, en el resto de los libros se identifican otras titularidades y burdeles).¹⁸ Al compulsar los datos recogidos vemos que si bien la mayoría de las mujeres que pasan por las casas de tolerancia de BC y MP se dirigen a Buenos Aires (85% y 80% respectivamente), el 75% de las prostitutas de la casa de FL tienen como destino otros burdeles de la provincia. La lista de estas localidades incluye -además de Buenos Aires-, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca,

citadas, habría que agregar las de nacionalidad rumana, uruguaya, inglesa, alemana, norteamericana, suiza, paraguaya, portuguesa, austríaca e incluso alguna "africana" (sic).

¹⁷ - Los prostíbulos de Tandil eran típicos prostíbulos de provincia, es decir, pobres o intermedios, nunca lujosos, como algunos de Buenos Aires. Se encontraban ubicados en la zona sur de la ciudad, cubriendo una extensión aproximada de 12 manzanas. Sin embargo, no todos los de la ciudad eran legales, siempre hubo "clandestinos".

¹⁸ - Todo lo cual contrasta bastante con el panorama prostibulario tandilense de fines del siglo XIX cuando, según Slatta (Slatta:1985:118) sólo había cuatro prostíbulos legalizados en el casco urbano y uno en las cercanías.

Balcarce, Coronel Pringles, Ensenada, General Belgrano, General Madariaga, Gonzáles Cháves, Juan N. Fernández, Las Flores, Lobería, Mar del Plata, María Ignacia (que no es una cabecera de partido sino un centro agrícola cercano a Tandil), Necochea, Olavarría, Rauch y Tres Arroyos. Todas ellas están unidas por el Ferrocarril del Sud.

En forma paralela, el prostíbulo de FL tiene mayoría de argentinas (86%) y los tiempos más prolongados de permanencia de las mujeres ingresadas. Sobre la nacionalidad de las mujeres, debemos recordar que, según Carretero, las de origen francés eran las más requeridas por los clientes y también las más caras,¹⁹ mientras que las argentinas del interior eran las más baratas. Como es evidente, estas diferencias determinaban condiciones de explotación más duras para las últimas, especialmente en lo que respecta a la cantidad de los clientes que debían satisfacer, al trato que recibían y a las condiciones sanitarias en las que trabajaban. En el mismo sentido apuntan los datos en cuanto al tiempo de permanencia: el 31% de las mujeres se queda un mes, el 30% más de un mes y el 28, 5% hasta 6 meses, pero el prostíbulo de FL presenta casos que sobrepasan el año o año y medio en la misma casa.²⁰

Pero estas características del prostíbulo de FL, que parece ser el más precario de los tres citados, deben ser evaluadas junto con otro dato. Aparece entonces aquí un segundo elemento importante que nos brinda la fuente. En efecto, el Registro también da cuenta de un hecho no mayoritario (4,5%) pero **reiterado** en todas las casas de tolerancia: la ausencia sin aviso (y sin retorno) de algunas mujeres, es decir, su fuga.²¹ Este dato resulta pertinente para una reconsideración el proceso, pues la mayoría de los trabajos sobre el tema

¹⁹ - Carretero:1995:87. Existía toda una jerarquía entre las mujeres que iba desde la "cocotte" (es decir, la extranjera, con alguna educación, mayoritariamente francesa), pasando por la "cabaretera" (que frecuentaba cabarets y bares), la "prostibulera" (mujeres jóvenes pero de poca belleza, que habían fracasado en las categorías anteriores; la mayoría de éstas iban a los prostibulos de provincia), hasta las descartadas del oficio por su edad, sus vicios o enfermedades, y que solían terminar como "alcahuetas" (no ejercían la prostitución pero facilitaban el comercio sexual oficiando de "contactos").

²⁰ -Hay un caso de un año y 10 meses. No casualmente se trata de una mujer analfabeta. Ver: RGP, Libro 621, foto 95.

²¹ - RGP, Libro 621, foto 156.

admiten el férreo control que sufrían las mujeres de parte de las organizaciones delictivas, así como del propio Estado (municipio, policía, etc.), pero no presentan evidencias sobre la resistencia de las mujeres a las condiciones de explotación que sufrían. Condiciones que, digámoslo una vez más, están lejos de ser benignas: el 22% de las mujeres aparece registrada en varias ocasiones, es decir, que vuelven a Tandil luego de haber recorrido varias localidades -en algunos casos hasta cuatro-, dándose el mayor ingreso durante los meses de invierno, y el menor en el otoño.

Ahora bien, ¿qué aportan las fotos a este panorama?, ¿confirman o contradicen lo que venimos exponiendo? Los elementos iconográficos presentes en la hoja de registro, básicamente son dos: la impresión del dígito pulgar derecho, y una fotografía de identificación pegada casi en el centro de la hoja. Lo que llama inmediatamente nuestra atención es el hecho de que, a diferencia de la padronización de datos que reflejan los otros elementos componentes de la ficha, las fotografías evidencian ciertas heterogeneidades formales, tanto en el plano de la expresión como en el del contenido.²²

En efecto, si bien las medidas de las fotos suelen ser de 7 x 5 cm, varían con frecuencia en varios centímetros. Además, muchas de ellas tienen bordes irregulares, como si hubieran sido recortadas con cierto apuro. Es evidente que una parte de las tomas fueron realizadas con cierto cuidado de detalles: la iluminación, el enfoque y la nitidez son buenas y la pose estudiada. Estas fotografías, generalmente de fondo negro, tienen un pequeño reborde blanco y en algunos casos parecen hechas en estudio, pero no es posible confirmarlo.²³ Un segundo grupo de fotos también parece de interiores, aunque sin alcanzar la calidad formal de las anteriores: el fondo es blanco y las poses son menos elaboradas. A estos dos grandes conjuntos hay que agregarle otro grupo donde las mujeres aparecen de pie o sentadas frente a una puerta interior o en el

²² - Recordemos que los dos segmentos que organizan el mensaje fotográfico son el plano de la expresión (técnica, estética), y el plano del contenido (personas, objetos, lugares); y que esa relación involucra necesariamente tres componentes: autor, texto y lector. Ver al respecto Mauad:1996:89.

²³ - RGP, Libro 621, foto194.

pasillo de alguna casa (probablemente, el propio burdel): aquí la iluminación, el foco y la nitidez no son buenas, aunque permiten una lectura sin dificultades. Por último, pero no menos importante, hay casos de fotografías personales anteriores, tomadas en estudio o fuera del mismo (es posible identificar una plaza de la ciudad de Tandil), y que fueron convenientemente recortadas para la ocasión.²⁴



Ida (RGP, Libro 621, F. 10)

En lo que respecta al contenido de las fotografías, la vestimenta, la postura del cuerpo y la expresión del rostro de las mujeres tampoco son uniformes. Algunas de ellas aparecen sentadas, peinadas y maquilladas, vestidas con cuidado y portando ciertos adornos como collares, prendedores, aros, pulseras, etc.;²⁵ pero en muchas otras, la gran mayoría, no hay evidencias de arreglo personal; incluso hay mujeres llevan una indumentaria precaria y suelen estar de pie.²⁶

²⁴ -RGP, Libro 621, fotos 10; 104.

²⁵ -RGP, Libro 621, foto 168.

²⁶ - RGP, Libro 621, fotos 158, 163 y 170.



Dora (RGP, Libro 621, F 163)



Luisa (RGP, Libro 621, F 158)

Este último grupo –cuyos componentes mayoritarios parecen dar cuerpo a lo que algunos identifican como “prostibulera”–, coincide con el de las fotos que no evidencian ningún cuidado formal, y ambos concentran (aunque no de manera exclusiva) los registros del prostíbulo de FL. En otras palabras, la evidencia cuantitativa permite inferir que las fotos de peores calidades formales representan mayoritariamente a las mujeres argentinas del burdel más precario, y que en algunos casos presentan cierto deterioro físico. Nuevamente, podemos matizar esta afirmación con algunos ejemplos de fotografías de mujeres con signos de haber sido golpeadas o lastimadas en el rostro y que están registradas en otras casas de tolerancia. No obstante, la evidencia cuantitativa apoya la conclusión anterior.



Elsa (RGP, Libro 621, F 64)



Sara (RGP, Libro 621, F 54)

De todas maneras, no resulta fácil entender la causa o desentrañar el origen de esa diversidad formal y de contenido, en especial si tenemos en cuenta que el

uso de la fotografía de identificación por parte del Estado argentino no era algo nuevo en la década de 1920.²⁷ Todo lo cual nos llevaría a esperar encontrar una mayor uniformidad en las imágenes. Pero como pudimos observar, no es así, ¿por qué?

Sin duda, conocer el propio acto de la toma es un paso preliminar necesario para alcanzar una respuesta. En este sentido podemos afirmar que había varias rutinas básicas para tomar fotos de las prostitutas: o bien las mujeres concurrían a la casa de fotografía, en forma individual; o el fotógrafo se dirigía al prostíbulo para realizar su tarea; o incluso también podía ocurrir que el profesional se dirigiera hasta la Municipalidad para fotografiar a varias de ellas. Lamentablemente, tenemos poca información sobre el autor (conocido) de la mayoría de las fotografías.²⁸ Por otro lado, el hecho de que algunas de las fotografías fueran aportadas por las propias mujeres no sólo impide una identificación precisa del autor o autores, sino que suma interrogantes en cuanto al rigor del mecanismo de selección de imágenes implementado por las autoridades municipales.

Desde nuestro punto de vista, la primera cuestión no es un problema: un principio metodológico del análisis serial de las imágenes es el de considerar al autor como un sujeto colectivo: en este caso, el Estado.²⁹ No obstante, hay un dato que nos parece significativo para la cuestión que estamos tratando: la identificación de las mujeres como prostitutas no quedaba limitada a este tipo de registros, sino que se integraba con otros elementos del dispositivo médico-legal de la época. Las ordenanzas municipales disponían para las prostitutas el uso obligatorio de una libreta provista por la propia Municipalidad. Era la "Libreta de Sanidad", una libreta de tela de color rojo, dividida en varias secciones interiores.³⁰ En la primera sección se repetía de forma completa el esquema informativo del Registro; en última sección se debían registrar los

²⁷ - Algunos especialistas incluso han señalado que la propia relación Estado/fotografía es constitutiva de la invención de la Argentina moderna. Ver Beaugé:1998:49.

²⁸- Su nombre era Jaime Ros, parece ser que era extranjero, que había nacido hacia 1900, y que en un acceso de locura destruyó gran parte de su obra.

²⁹- Dado que el juego de expresión y contenido involucra necesariamente autor/texto/lector, lo que vemos aquí es que 1 y 3 coinciden en el Estado.

³⁰ - Pérez:op.cit.:4.

controles sanitarios bisemanales. Para lo que nos interesa aquí, lo importante es que la primera página de la libreta (alrededor de 15 x 10 cm), estaba dedicada en su totalidad a la fotografía de la prostituta, incluyendo una leyenda con el número de Registro. Como es fácil percibir, aquí la imagen adquiere una centralidad y una importancia mucho mayores que en el Registro: no sólo le estaba reservada la primera hoja, sino que además el tamaño de la fotografía era considerablemente mayor.

Aunque no hemos localizado este tipo de documentación en Tandil, pensamos que un primer paso para una evaluación más precisa del uso de la fotografía en los libros de Registro, requeriría una exploración de las fotografías de la libreta –que funcionaba como un documento personal, y como tal no podía ser retenido-, tratando de encontrar correspondencias o diferencias en los padrones de representación.

Ahora bien, a pesar de su pertinencia, las observaciones anteriores parecen no dar cuenta de todos los sentidos presentes en las fotografías. Quizás debamos desprendernos un poco de la pura materialidad e indicialidad de las fotos, para recurrir a ciertas reflexiones planteadas por Dubois. Para él la foto no es sólo una imagen, sino que constituye un acto icónico, es decir, una *imagen en trabajo*, inseparable de toda su enunciación (producción, recepción, contemplación).³¹ Para lo que nos interesa aquí, las implicancias teóricas de esta premisa en cuanto al corte espacial (es decir, a la “sustracción” que realiza sobre lo real el operador y que es anterior a cualquier efecto de composición) nos remiten a la exterioridad de la imagen propiamente dicha (“*lo que una foto no muestra es tan importante como lo que revela*”³²).

En las fotos, hay varios signos que evidencian la presencia contundente del *fuera de cuadro* (entendido como el espacio-foto y su exterioridad en el momento de la producción de la imagen): los juegos de la mirada de las

³¹- Dubois:1998:15.

³²- Dubois: op.cit.:179.

retratadas; las expresiones del rostro asociadas a los primeros y ciertos juegos de escenario.

Según Dubois,³³ la mirada frontal posiciona explícitamente al operador, integrándolo y designando su lugar, que es el lugar de la mirada constitutiva de la escena y del propio campo, en este caso, la del Estado y el dispositivo médico-legal. A pesar de que algunas miradas no se dirigen al objetivo de la cámara, en el registro prevalecen ampliamente las miradas directas, no complacientes, casi desafiantes. De esta forma, se produce una inversión del fuera de campo en la frontalidad de la mirada, la cual parecería negar esa identidad “policial” que pretende atribuir por la fuerza el dispositivo, en favor de un efecto inverso de recuperación de la propia identidad personal.



Ana María (RGP, Libro 621, F 183)



Estela (RGP, Libro 621, F 29)

En el mismo sentido pueden interpretarse la aparición de varios rostros distendidos y sonrientes, sin vergüenza o rastros de inhibición.³⁴ Nos encontramos, así, con un inesperado y a la vez sutil espacio de resistencia a la coerción fijado en el dispositivo analógico de representación.

³³- Dubois: op.cit.:183-184.

³⁴- RGP, Libro, 621, fotos 8, 33, 37, 57, 92, 104, 142, 180, etc.



Eloísa (RGP, Libro 621, F 8)

Finalmente, ha sido posible constatar la presencia en el registro de ciertos espacios neutralizantes de las formas (que Dubois designa como “fuera de campo por obliteración”³⁵), los cuales suelen producir efectos de enmascaramiento puntual. En algunas fichas, vemos que las fotos han sido arrancadas total o parcialmente, desestructurando y/o quebrando el espacio fotográfico. ¿Quién lo hizo? ¿Una mujer que decidió radicarse en la ciudad e intentó “borrar” una parte de su pasado; un familiar o descendiente; algún amigo? ¿Se trató de un error o de un acto de autocensura? (¡cuántos vacíos insalvables en estos testimonios!).



Teresa (RGP, Libro 621, F 144)

Pero si bien esta desestructuración o quiebre del espacio fotográfico dejó superficies vacías de contenido representativo, lo que ahora surge con fuerza es una *ausencia* representativa que remite a algún momento de la *recepción* de la imagen, no necesariamente contemporáneo a las tomas. Y si estas imágenes estaban concebidas para ser leídas en un circuito casi cerrado -en

³⁵- Dubois: op.cit.:195.

una relación de autor-lector que comenzaba y terminaba en alguna instancia estatal³⁶-, las acciones de obliteración sobre el objeto señalan la presencia irreductible, histórica, dinámica, necesaria, del sujeto que ve, del *sujeto-en-proceso*.

Consideraciones finales

Carlo Ginberg plantea que hacia finales del siglo XIX, con el aumento de los conflictos sociales producto del desarrollo capitalista, surge en Occidente un paradigma “indiciario” de conocimiento dentro de las ciencias humanas, cuyas aspiraciones de un conocimiento sistemático de lo social llevarán a la implementación de nuevos sistemas de identificación.³⁷ La fotografía, en tanto dispositivo de representación, cumplirá un rol central dentro de esos sistemas para intentar develar la identidad de todos aquellos que constituyan una amenaza -real o potencial- para la imposición de aquel orden. En un primer momento, descubrir el interior de un sujeto a partir de las marcas o señales que pueden ser leídas en su rostro se vuelve un imperativo para el poder político. Pero el establecimiento de ese lugar de la mirada, implica una paradoja: la sucesión reiterada de imágenes banaliza los trazos identificatorios uniformizándolos. La *accesis* no llega a ese interior, supuestamente perturbado, del individuo, sino que se limita a la identificación de un tipo. La antropología criminal despojará al individuo de su identidad y la reproductibilidad de los rostros contribuirá a adaptar la identidad a la fisonomía, confundiéndola definitivamente con las apariencias.³⁸

La Argentina moderna no fue ajena a ese proceso, y el uso de la fotografía en distintos dispositivos de identificación y control social alcanzó un gran desarrollo. El caso de la ciudad de Tandil y su Registro General de Prostitutas parecerían enmarcarse en los desarrollos citados. Para el dispositivo estatal, la identidad de las mujeres como prostitutas era una premisa que sólo restaba verificar; pero esto era un error, pues se confundía la máscara social

³⁶ - Ver nota 29.

³⁷ - Ginzburg:1989:143,179.

³⁸ - Haroche y Courtine:1986:10-14.

(construida) con el individuo. El valor testimonial del índice, así como la impresión digital que le es asociada, pretendían alcanzar eficacia absoluta debido a su carácter legal.

Sin embargo, en lo que respecta a las propias imágenes fotográficas surge con fuerza un elemento perturbador. En ellas no se da la uniformidad y padronización que cabría esperar de este tipo de registros. ¿Constituye esto un rasgo local, o forma parte de una práctica más extendida? No podemos responder a este interrogante en el estado actual de nuestra investigación. Para ello, se hace necesaria la exploración de libros de Registro que puedan haber sobrevivido al tiempo en otras localidades de la provincia y del país, y el cruzamiento posterior de los datos obtenidos: debemos reunir las partes de esta memoria estatal fragmentada.

Lo anterior se encuentra en estrecha relación con la definición y clasificación de este tipo de fuentes “híbridas”, que incluyen texto e imágenes (en este caso, positivos de primera generación). Los documentos de este tipo no suelen encontrarse en las secciones de fototeca o de iconografía de los Museos y/o Archivos, lo cual plantea serios problemas de conservación y recuperación del material. Superar esos inconvenientes requiere una tarea colectiva de la cual no están excluidos los propios investigadores.

BIBLIOGRAFÍA

ALIMONDA, Héctor y FERGUSON, Juan. Imagens, `deserto´ e memória nacional –As fotografías da campanha do Exército argentino contra os índios – 1879. In: ALMEIDA, Angela Mendes de; LIMA, Eli Napoleão de; ZILLY Berthold. (Org.) *De sertões, desertos e espaços incivilizados*. Río de Janeiro: Ed.Mauad/Faperj, 2001, pp. 199-218.³⁹

-BEAUGÉ, Gilbert. A fotografia na Argentina no século XIX, In: SAMAIN, Étienne (Org.), *O Fotográfico*. S.Paulo: Hucitec, 1998, pp.49-71.

CARRETERO, Andrés. *Prostitución en Buenos Aires*. Buenos Aires: Corregidor, 1995.

DEL OLMO, Rosa. *América Latina y su Criminología*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1981.

DUBOIS, Pierre. *O Ato Fotográfico*. Campinas/SP: Papyrus, 1998.

GINZBURG, Carlo. *Mitos, Emblemas, Sinais*. São Paulo: Companhia das Letras, 1989.

GOLDAR, Ernesto. El Burdel. In: *Lugares y Modos de Diversión. Cuadernos de Historia Popular Argentina*. Buenos Aires: CEAL, 1985, pp. 1-20.

GUY, Donna. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires: Sudamericana, 1994.

³⁹ - Versión en español: "La producción del desierto: las imágenes de la campaña del ejército argentino contra los indios – 1879", en: Fernando Araguayo y Lourdes Roca (orgs.) *Imágenes e Investigación Social*. México: Ed. Instituto Mora, 2005, pp.292-315.

HAROCHE, Claudine y; COURTINE, Jean J. O homem desfigurado - Semilogía e Antropologia política da expressão e da fisionomia do século XVII ao século XIX. In: **Revista Brasileira de História**. São Paulo, v.7, nº13, pp.7-32, Set.86/fev.87.

LISSOVSKY, Maurício. O dedo e a orelha. In: **Acervo**. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1993, v. 6, nº 1-1, pp. 55-74

MAUAD, Ana. Através da Imagem: Fotografia e História – Interfaces. In: **Tempo**, Rio de Janeiro, 1996 vol.1, nº2, Dezembro 1996, pp.73-98.

PÉREZ, Daniel E. Prostitución en Tandil. **Tiempos Tandilenses**, Nº 68, Octubre 2001, pp. 2-8; Nº 69, Noviembre de 2001, pp. 2-5.

----- *Reseña histórica de Tandil*. Tandil: UNC, 1982.

ROCHA, Aurora Alonso de, *Tristes chicas alegres*. Bs As: Leviatán, 2003.

SLATTA, Richard W. *Los gauchos y el ocaso de la frontera*. Bs As: Sudamericana, 1985.

STERKI, Mónica, Las chicas buenas van al cielo, las malas a todas partes. **Tiempos Tandilenses**, Nº 69, Noviembre de 2001, pp. 6-8.